



AMBICOL SERVICES S A S
NIT 900.241.832-1
CALLE 26 A 13 97 OF 501
Tel: 3006157587
Bogotá - Colombia
ambicolserviceeu@hotmail.com



Factura Electrónica de Venta
No. AMB 1564

Señores	MUNICIPIO DE CHIA		
NIT	899.999.172-8	Teléfono	(601) 8630425
Dirección	CR 11 11 29	Ciudad	Chía - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/09/2025, 17:33
Expedición	30/09/2025, 17:33
Vencimiento	30/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	DESRATIZACIÓN QUÍMICA	26,093.00	550.00	14,351,150.00	17,077,868.50
2	DESINSECTACIÓN DE LOS SECTORES DEL MUNICIPIO	54,017.00	550.00	29,709,350.00	35,354,126.50

Total items: 2

Valor en Letras:

Cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos noventa y cinco pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-10-30 por \$ 52,431,995.00

Observaciones:

No somos autorretenedores Impuesto sobre las Ventas -IVA, No somos autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

No contrato CO1.PCCNTR.7982327

FAVOR REALIZAR PAGOS A:

CUENTA DE CORRIENTE No. 457469991154 DE BANCO DAVIVIENDA

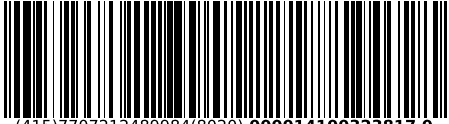
Total Bruto	44,060,500.00
IVA 19%	8,371,495.00
Total a Pagar	52,431,995.00

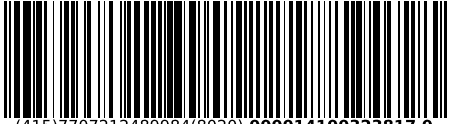
Elaboración Software y Proveedor tecnológico: iSiigo S.A.S. - NIT 820.546.145-4. Número Software: 5456. Fecha Factura electrónica: 30/09/2025.

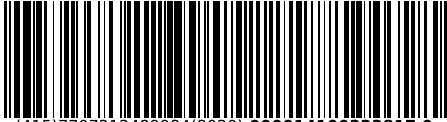
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764075360194 aprobado en 20240718 prefijo AMB desde el número 1201 al 2200 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.90 por mil
CUFE: dbf7f0ef05bc7a2ca3b237d3ea58d5f5c0e7d99414c94821c6df1d0abbb39c1b2df9890199d6a95a631a2f35c34959e8

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141003238170			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 4 1 8 3 2		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social AMBICOL SERVICES S A S		36. Nombre comercial	
				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 7 150 21 OF 104		42. Correo electrónico ambicolserviceeu@hotmail.com		43. Código postal 1 1 0 1 1 0	
44. Teléfono 1 3 0 0 6 1 5 7 5 8 7		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 1 2 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 9, 1 7		48. Código 3 9 0 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 9, 1 7		50. Código 1 7 1 1 2		2 7 7 1 0	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre NOVA VARGAS LUIS GABRIEL			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141003238170			
 (415)7707212489984(8020) 000014100323817 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 4 1 8 3 2 1		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4		0 1		82. Nacional	
72. Número		0 0 0		2		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 0 8, 0 9, 1 7		2 0 0 9, 0 7, 3 0		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 8, 0 9, 1 9		2 0 0 9, 0 8, 1 8		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 1 8 3 8 2 2 9		1 3 2 0 1 7 2		85. Extranjero	
78. Departamento		1 1		1 1		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		4		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde						87. Extranjero privado	
81. Hasta						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141003238170			
				 (415)7707212489984(8020) 000014100323817 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 4 1 8 3 2		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 5 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 4 1 8 6 0 5 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido NOVA		105. Segundo apellido VARGAS		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres GABRIEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001				
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5						
				4. Número de formulario 141003238170						
 (415)7707212489984(8020) 000014100323817 0										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico				
9 0 0 2 4 1 8 3 2		1		Impuestos de Bogotá		3 2				
Revisor Fiscal y Contador										
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 3 1 7 7 5 6 4		1			1 5 6 1 3 7		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres		
	DUARTE		VELASCO		YERSON			ALVEIRO		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada					
135. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 2 2 0								
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada					
	147. Fecha de nombramiento									
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional		
Cédula de Ciudadanía 1 3		8 0 8 1 7 2 5 0					1 8 2 3 5 0			
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres			
PEÑA		CUBIDES		MIGUEL			ALEJANDRO			
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada						
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 3 0 1								
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres		
	PEÑA		CUBIDES		MIGUEL			ALEJANDRO		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada						
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 3 0 1								



AMBICOL SERVICES S.A.S.
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1



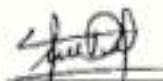
FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito YERSON ALVEIRO DUARTE VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.177.564 y tarjeta profesional No. 156137-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad AMBICOL SERVICES SAS, identificada con NIT. 900241832-1, en mi condición de Revisor Fiscal de AMBICOL SERVICES SAS con NIT 900241832-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de 2025, en Bogotá
D.C.

Se firma según el caso por:


Tarjeta No. 156137-T
Revisor Fiscal

Tarjeta No. 156137-T
Revisor Fiscal



Firma Representante Legal
C.C. No.74186055



AMBICOL SERVICES S.A.S.
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1
GERENCIA



Bogotá (Cundinamarca): Cra. 7 # 150-21 Of. 104
Villavicencio (Meta): Cra 33 # 34-06 Of. 403
Cali (V. del Cauca): Cl 28 # 86-29 Casa Grande 1
Sogamoso (Boyacá): Cl 14 #10-10 Of. 204
Neiva (Huila): Cl 16 # 1E-50, Bloque 6/101
Ibagué (Tolima): Iwoka Torre 2 Of. 305

Barbosa (Santander): Buenavista bajo, la
Hermosura Cód. Rut 134001260000
Miami (Florida EEUU): 1941NE, 123rd ST
North Miami, Fl 33181
ambicolserviceseu@hotmail.com
www.ambicolservicesas.com

+57 301 749 5262
+57 314 437 4582
+57 300 615 7587
PBX: (601) 7498451



AMBICOL SERVICES S.A.S.

SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA

NIT. 900.241.832-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **13.177.564**
DUARTE VELASCO

APELLIDOS
YERSON ALVEIRO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1984**
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ENE-2003 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-01071105-M-0013177564-20190402 0065079642A 1 1265348333



Bogotá (Cundinamarca): Cra. 7 # 150-21 Of. 104
Villavicencio (Meta): Cra 33 # 34-06 Of. 403
Cali (V. del Cauca): Cl 28 # 86-29 Casa Grande 1
Sogamoso (Boyacá): Cl 14 # 10-10 Of. 204
Neiva (Huila): Cl 16 # 1E-50, Bloque 6/101
Ibagué (Tolima): Iwoka Torre 2 Of. 305

Barbosa (Santander): Buenavista bajo, la
Hermosura Cód. Rut 134001260000
Miami (Florida EEUU): 1941NE, 123rd ST
North Miami, Fl 33181
ambicolserviceseu@hotmail.com
www.ambicolservicesas.com

+57 301 749 5262
+57 314 437 4582
+57 300 615 7587
PBX: (601) 7498451



AMBICOL SERVICES S.A.S.

SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA

NIT. 900.241.832-1



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

156137-T

**YERSON ALVEIRO
DUARTE VELASCO**
C.C. 13177564

RESOLUCION INSCRIPCION 058 **FECHA 10/02/2011**
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 156179

FIRMA DEL TITULAR 81891

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Bogotá (Cundinamarca): Cra. 7 # 150-21 Of. 104
Villavicencio (Meta): Cra 33 # 34-06 Of. 403
Cali (V. del Cauca): Cl 28 # 86-29 Casa Grande 1
Sogamoso (Boyacá): Cl 14 # 10-10 Of. 204
Neiva (Huila): Cl 16 # 1E-50, Bloque 6/101
Ibagué (Tolima): Iwoka Torre 2 Of. 305

Barbosa (Santander): Buenavista bajo, la
Hermosura Cód. Rut 134001260000
Miami (Florida EEUU): 1941NE, 123rd ST
North Miami, Fl 33181
ambicolserviceseu@hotmail.com
www.ambicolservicesas.com

+57 301 749 5262
+57 314 437 4582
+57 300 615 7587
PBX: (601) 7498451

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

633514EE19AA3300

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YERSON ALVEIRO DUARTE VELASCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13177564 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 156137-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900241832	1	AMBICOL SERVICES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMBICOL SERVICES	Calle 26A # 13-97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9097147	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1760921564	9491573473	E	2025/09/08	2025/09/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$33,673,600

Total	Afiliados(31)	\$42,064,620	\$6,731,400			\$43,726,570	\$1,750,300			\$43,204,620	\$1,729,400			\$43,726,570	\$3,008,200	\$0	\$0
--------------	-----------------------	--------------	-------------	--	--	--------------	-------------	--	--	--------------	-------------	--	--	--------------	-------------	-----	-----

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900241832	1	AMBICOL SERVICES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMBICOL SERVICES	Calle 26A # 13-97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9097147	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-09	1760921564	9491573473	E	2025/09/08	2025/09/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$33,673,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				78	\$17,389,000	\$0	\$0	\$17,389,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$685,100	\$0	\$0	\$685,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$837,700	\$0	\$0	\$837,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	60	\$13,542,200	\$0	\$0	\$13,542,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$2,324,000	\$0	\$0	\$2,324,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				79	\$7,354,300	\$0	\$0	\$7,354,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	79	\$7,354,300	\$0	\$0	\$7,354,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				79	\$4,340,800	\$0	\$0	\$4,340,800	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	\$102,600	\$0	\$0	\$102,600	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	77	\$4,238,200	\$0	\$0	\$4,238,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				79	\$4,525,300	\$0	\$0	\$4,525,300	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	8	\$423,500	\$0	\$0	\$423,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	10	\$521,100	\$0	\$0	\$521,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$239,300	\$0	\$0	\$239,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	\$274,400	\$0	\$0	\$274,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	17	\$1,202,400	\$0	\$0	\$1,202,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$58,900	\$0	\$0	\$58,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	\$1,101,400	\$0	\$0	\$1,101,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	\$693,900	\$0	\$0	\$693,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$38,500	\$0	\$0	\$38,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$38,500	\$0	\$0	\$38,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$25,700	\$0	\$0	\$25,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$25,700	\$0	\$0	\$25,700	
TOTAL				79	\$33,673,600	\$0	\$0	\$33,673,600	

AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación a las instalaciones de VEREDA FAGUA SECTOR MG, EL CHAMIZO Y CHIQUILINADA en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 27 de agosto de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP- CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3115 270825



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de VEREDA BOJACÁ SECTORES: SECTOR EL PARAÍSO DESDE LA CRA 9 HASTA LA AUTO NORTE en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 29 de agosto de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP- CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizo Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES: - Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	RECOMENDACIONES: Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.
---	--

Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3369 290825

www.ambicolserviceessas.com

Camera 7 # 150 - 21 ofic 104 | sgcambicolserviceessas@gmail.com | +57 314 437 4582 +57 300 615 7587



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desratización y desinsectación a las instalaciones de PREDIO SAN CARLOS en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 29 de agosto de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, se aplicó Se utilizo Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3370 290825



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desratización a las instalaciones de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA DEL RIO SEDE B en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se utilizó Hamelin, anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3323 050925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desratización a las instalaciones de INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEREDA CERCA DE PIEDRA en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se utilizó Hamelin, anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3324 050925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de EDIFICIO BIBLIOTECA HOQABIGA en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3325 050925

www.ambicolserviceassas.com

📍 Carrera 7 # 150 - 21 ofic 104

✉ sgcambicolserviceassas@gmail.com

☎ +57 314 437 4582 +57 300 615 7587



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de PARQUE IBARO I en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3326 050925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de PARQUE IBARO II en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3327 050925

www.ambicolserviceassas.com

📍 Carrera 7 # 150 - 21 ofic 104

✉ sgcambicolserviceassas@gmail.com

☎ +57 314 437 4582 +57 300 615 7587



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de PARQUE IBARO III en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3328 050925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de PARQUE TRANQUILIDAD en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3329 050925

AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de PARQUE SANTANDER en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3350 050925

www.ambicolserviceassas.com

📍 Carrera 7 # 150 - 21 ofic 104 📧 sgcambicolserviceassas@gmail.com 📞 +57 314 437 4582 +57 300 615 7587



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de PARQUE OSPINA PÉREZ en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 05 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3331 050925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desratización a las instalaciones de VEREDA BOJACÁ SECTOR: CARRERA 1B ENTRE CARRERAS 34 Y 35 en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 12 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se utilizó Hamelin, anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3379 120925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación a las instalaciones de VEREDA FAGUA SECTOR MG en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 12 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3377 120925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desratización a las instalaciones de VEREDA FAGUA SALIDA A GUANATÁ en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 12 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se utilizó Hamelin, anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3378 120925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 12 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3380 120925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desinsectación y desratización a las instalaciones de CENTRO HISTÓRICO (PARQUE SANTANDER Y PARQUE OSPINA) en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 18 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad. Adicionalmente, Se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3387 180925

www.ambicolserviceassas.com

Camera 7 # 150 - 21 ofc 104 | sgcambicolserviceassas@gmail.com | +57 314 437 4582 +57 300 615 7587



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desratización a las instalaciones de SECTOR EL CAMPINCITO en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 18 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se utilizó Hamelin, anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3388 180925



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de desratización a las instalaciones de BARRIO SAN FRANCISCO en CHÍA – CUNDINAMARCA, servicio realizado el día 18 de septiembre de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Se utilizó Hamelin, anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 33889 180925



Ciudad y Fecha: Chir 25/09/2023 Operación H: 7:30pm Tiempo Cuarentena: 2h
 Cliente: Instituto Educativo Vanda Operación HF: 8:30pm
 Dirección: Alcalde de Chir
 Contacto: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

SERVICIO: ☒ Preventivo ☐ Correctivo ☐ Refuerzo ☐ Especial ☐ Otro _____
 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ☒ Desratización ☐ Desinsectación ☐ Desodorización ☐ Esterilización ☐ Poda _____
☐ Jardinería ☐ Lavado de Tanques ☐ Otro _____

PROTOCOLOS DE OPERACIÓN				PROTOCOLOS DE OPERACIÓN			
	E	N	N.A		E	N	N.A
1. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			15. Se realizó inspección preliminar de equipos y herramientas.	☒		
2. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			16. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
3. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			17. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
4. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			18. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
5. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			19. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
6. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			20. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
7. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			21. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
8. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			22. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
9. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			23. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
10. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			24. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
11. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			25. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
12. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			26. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
13. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			27. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		
14. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒			28. Se verificó el estado de los equipos y se procedió a la preparación de los productos químicos.	☒		

Nombre (Código Bar): OSP/CO-152-2023
 Método y técnica utilizada: Aspersión
 Producto a utilizar: Hydrex
 Dosis: 1 litro por metro cuadrado
 Ingredientes activos: 1 litro de agua
 Procedimiento: Aspersión

Fumigación: ☐ Desinfección: ☐ Aspersión: ☒ Refuerzo: ☐ Termonebulización: ☐ Aspersión neblina: ☐ Microinyección: ☐ Inyección intravenosa: ☐
 Otros: Aspersión

Operación por supervisor: Supervisor

HALLAZGOS		Observación		E	N	N.A
1	Condiciones de limpieza y desinfección:	Acceso y alrededores	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Pisos paredes y techos	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Puertas y ventanas	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Equipos, estantería, disposición de control	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Sillas	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Puertas	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Paredes	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
2	Condiciones de infraestructura:	Techos	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Ventanas	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Pisos	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Otros	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
3	Condiciones de almacenamiento:	Materia prima	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Aplicación FIFO	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Áreas de tránsito	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
4	Condiciones manejo de residuos sólidos y líquidos:	Cumplimiento en áreas de almacenamiento	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Orden, limpieza y control	<u>Se inspeccionó</u>	☒		
		Almacenamiento, transporte y disposición final	<u>Se inspeccionó</u>	☒		

En Area M. Hacia el Sur N. Hacia el Norte
 Ruido A ☐ M ☐ B ☐ N ☐
 Ruido A ☐ M ☐ B ☐ N ☐
 Viento A ☐ M ☐ B ☐ N ☐
 Otro A ☐ M ☐ B ☐ N ☐

Substrato: ☐ Cantidad: ☐ Capacidad: ☐ Área: ☐ Área: ☐ Material: ☐ Otro: ☐
 Tipo de servicio: ☐ Lavado: ☐ Impermeabilización: ☐ Otro: ☐

Lugar toma de muestras de agua: _____
 Método de inspección: _____
 Número de registro servicio: _____
 Observaciones generales: _____
 Recomendaciones generales: _____

Personal responsable: Fabian Rojas Personal responsable - Cliente: _____
 Nombre: _____ Nombre: _____
 C.C.: _____ C.C.: _____
 Firma: _____ Firma: _____

Ciudad y Fecha: **Chu 25/09/2025** Operación HI: **8:30 am** Tiempo Cuarentena: **2h**
Ed. Pro Biblioteca Haysbig
Operación HF: **9:00 pm**
Cliente: Dirección:
Contacto: Teléfono: Celular:

SERVICIO: ☒ Preventivo ☐ Correctivo ☐ Refuerzo ☐ Especial ☐ Otro
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ☒ Desinfección ☒ Desinsectación ☐ Desodorización ☐ Esterilización ☐ Poda
☐ Jaminera ☐ Lavado de Tanques ☐ Otro

PROTOCOLOS DE OPERACIÓN				PROTOCOLOS DE OPERACIÓN			
	S	N	N.A		S	N	N.A
1. Verificación de fecha y hora de seguridad y procedimientos para el manejo de residuos generados	☒			15. Se realiza inspección preliminar de riesgos y bioseguridad	☒		
2. EPP (Casaca, zapatos, guantes, protectores auditivos, casco, guantes, botas, etc.)	☒			16. Se cumple con los requerimientos ATG y PPD	☒		
3. Se realiza diagnóstico y evaluación (Difusión de la información)	☒			17. Se dispone de protocolos de seguridad	☒		
4. Los procesos y dispositivos de trabajo de acuerdo a los estándares de seguridad			☒	18. Se dispone (Check list) de parámetros de control	☒		
5. El área de trabajo y aplicación de acuerdo a los estándares de seguridad y bioseguridad	☒			19. El personal de bioseguridad capacitado	☒		
6. Área controlada con la dirección de seguridad	☒			20. Los equipos de protección contra bioseguridad de acuerdo a los estándares de seguridad			☒
7. Las instalaciones a tratar se encuentran limpias y secas	☒			21. Existen puntos de acceso seguro (Certificados, identificación, autorización)			☒
8. Hay presencia o falta de elementos que se pueden controlar		☒		22. Se tienen en cuenta los riesgos de bioseguridad según los estándares de seguridad y bioseguridad			☒
9. Se encuentran presentes (Personas, gases, olores, y otros) en el área a tratar		☒		23. Se tienen en cuenta los riesgos de bioseguridad según los estándares de seguridad y bioseguridad	☒		
10. Se encuentran presentes (Personas, gases, olores, y otros) en el área a tratar		☒		24. Se verifica el estado de los sistemas de acceso y sistema de ventilación			☒
11. Se realiza información de la presencia de plagas en áreas específicas de las instalaciones	☒			25. Se cuenta con equipos suficientes para medición de bioseguridad (termómetro)			☒
12. Cuenta con equipos de bioseguridad y EPP (Casaca, zapatos, guantes, protectores auditivos, casco, guantes, botas, etc.)			☒	26. Se cuenta el caso de bioseguridad y emergencia del área a tratar (según estándares)	☒		
13. Se realiza identificación de riesgos en el área	☒			27. Se define tipo de bioseguridad controlada			☒
14. Se realiza inspección preliminar de bioseguridad y bioseguridad de plagas	☒			28. Se prepara la inspección de bioseguridad según el estándar de seguridad y bioseguridad			☒

Resumen de los hallazgos:
Observaciones:
Recomendaciones:
Observaciones:
Recomendaciones:
Observaciones:
Recomendaciones:
Observaciones:
Recomendaciones:

Fumigación ☐ Desinfección ☐ Aspersión ☐ Nebulización ☐ Sembrado ☐ Aspersión manual ☐ Microinyección ☐ Instalación de dispositivos ☐
Otros:
Operación y/o supervisión:

HALLAZGOS				Observación:			
	S	N	N.A		S	N	N.A
1. Condiciones de limpieza y desinfección:				Acero y alfileres	☒		
				Pisos pulidos y techos	☒		
				Puertas y ventanas	☒		
				Equipos, estantería, dispositivos de control	☒		
				Grifos	☒		
				Puertas	☒		
				Paredes	☒		
2. Condiciones de infraestructura:				Techos	☒		
				Ventanas	☒		
				Pisos	☒		
				Chapas	☒		
3. Condiciones de almacenamiento:				Materia prima	☒		
				Aplicación FIFO	☒		
				Áreas de tránsito	☒		
4. Condiciones manejo de residuos sólidos y líquidos:				Cumplimiento en áreas de almacenamiento	☒		
				Orden, limpieza y control	☒		
				Almacenamiento, transporte y disposición final	☒		

Áreas:				Descripción:				Actividad realizada:			
	A	M	N		A	M	N		A	M	N
Residuos	☒	☒	☒		Impresión	☒	☒		Se realizó limpieza	☒	☒
Proceder	☒	☒	☒		Impresión	☒	☒		Se realizó limpieza	☒	☒
Ventilador	☒	☒	☒		Impresión	☒	☒		Se realizó limpieza	☒	☒
Otro	☒	☒	☒		Impresión	☒	☒		Se realizó limpieza	☒	☒

Sustentación: ☐ Control: ☐ Capacidad: ☐ Área: ☐ Área: ☐ Área: ☐ Otro:
Tipo de servicio: ☐ Lavado: ☐ Impresión: ☐ Otro:

Lugar toma de muestras de agua:
Muestra de agua:
Número de registro servicio:
Observaciones generales:
Recomendaciones generales:

Personal responsable: **Fabian Rojas** Personal responsable - Cliente:
Nombre: **Fabian Rojas** Nombre:
C.C.: **105150000** C.C.:
Firma: **Fabian Rojas** Firma:



Ciudad y Fecha: Chu 05/09/2025 Operación H: 11:00 am Tiempo Cuarentena: 2h
Operación HF: 11:30 am
Cliente: Parque Santander Dirección: Alcalde de Chu
Contacto: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

SERVICIO: ☒ Preventivo ☐ Correctivo ☐ Refuerzo ☐ Especial ☐ Otro _____
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ☒ Desinfección ☒ Desinsección ☐ Desodorización ☐ Esterilización ☐ Podas ☐
☐ Jardinería ☐ Lavado de Tanques ☐ Otro _____

PROTOCOLOS DE OPERACIÓN				PROTOCOLOS DE OPERACIÓN			
	S	N	N.A.		S	N	N.A.
1. Verificación de fichas y hojas de seguridad y procedimientos para la manipulación de sustancias químicas.	☒			15. Se realizó inspección preliminar de equipos y herramientas.	☒		
2. EPP (Overol, respirador, guantes, protector ocular, ropa propia, lentes, botas, casco, etc.), guantes, casco, botas de seguridad.	☒			16. Se cumplió con los requerimientos ATO y PPE.	☒		
3. Se realizó diagnóstico y evaluación (fichas) de la información.	☒			17. Se dispuso de personal de seguridad.	☒		
4. Los síntomas y dispositivos de fuga se encuentran descritos en el protocolo.			☒	18. Se dispuso Check del área de actividad.	☒		
5. El área de servicio y aplicación se encuentra delimitada, asegurada y aislada.	☒			19. El personal de seguridad capacitado.	☒		
6. Área donde se va a realizar la actividad.	☒			20. Los equipos de protección contra gases se encuentran en buen estado. Certificado.			☒
7. Las instalaciones o taller se encuentran limpias y seguras.	☒			21. Existen planes de acción según Certificado, instrucciones, autorizaciones.			☒
8. Hay presencia o otros elementos que se van a manejar.		☒		22. Se tienen los datos previos de trabajo según para actividades anteriores en el área a tratar y se dispuso de personal capacitado.			☒
9. Se encuentran presentes (Fichas, gases, gases, a otros) en el área a tratar.		☒		23. Se realizó los análisis del área de trabajo y los requerimientos de equipo en caso de presentarse una emergencia.	☒		
10. Se encuentran seguros (instalaciones, talleres, salas y personal) en la zona de trabajo.	☒			24. Se realizó el estudio de los síntomas, de síntomas y síntomas de actividad.			☒
11. Se realizó inspección de la presencia de gases en el área de trabajo.	☒			25. Se realizó con equipos calibrados para medición de atmósfera peligrosa.			☒
12. Cuenta con equipo de emergencia y EPP adecuado para la actividad (Gases, Botas, de protección, casco de protección, casco de protección, casco de protección).			☒	26. Se controla el nivel de exposición a sustancias del área a tratar, equipos suficientes.	☒		
13. Se realizó inspección de gases en el área.	☒			27. Se realizó tipo de equipo certificado.			☒
14. Se realizó inspección preliminar y clasificación de peligros.	☒			28. Se preparó la columna de desinfección según el protocolo para el trabajo, limpieza y desinfección de trabajo.			☒

Nombre Completo: OSCAR LUIS MORALES
Móvil y correo electrónico: oscar.moraless@ambicol.com
Producto y servicio: Desinfección de áreas comunes
Ubicación: Parque Santander
Región: Boyacá
Procedimiento: Desinfección de áreas comunes

Fumigación ☐ Desinfección ☐ Aspersión ☒ Nebulización ☐ Termonebulización ☐ Aspersión manual ☒ Micronebulización ☐ Instalación de dispositivos ☐
Otro: Desinfección de áreas comunes
Operación y/o supervisor: OSCAR LUIS MORALES

HALLAZGOS		Observación		S	N	N.A.
1	Condiciones de limpieza y desinfección:	Acceso y alrededores	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Pisos paredes y techos	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Puertas y ventanas	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Equipos, estantería, dispositivos de control	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Sifones	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
2	Condiciones de infraestructura:	Puertas	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Paredes	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Techos	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Ventanas	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Pisos	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Otros	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
3	Condiciones de almacenamiento:	Materia prima	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Aplicación FIFD	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Áreas de almacenamiento	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
4	Condiciones manejo de residuos sólidos y líquidos:	Cumplimiento en áreas de Almacenamiento	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Orden, limpieza y control	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		
		Almacenamiento, transporte y disposición final	<u>Se realizó desinfección</u>	☒		

Áreas:	Descripción:	Actividad realizada:
Área A		
Área B		
Área C		
Área D		

Substrato: ☐ Cemento ☐ Capoteo ml ☐ Aire ☐ Agua ☐ Material ☐ Otro _____
Tipo de servicio: ☐ Lavado ☐ Impregnación ☐ Otro _____

Lugar toma de muestra de agua: _____
Método de muestra: _____
Número de registro servicio: _____
Observaciones generales: _____
Recomendaciones generales: _____

Personal responsable: OSCAR LUIS MORALES Personal responsable - Cliente: _____
Nombre: _____
C.C. _____
Firma: _____

Ciudad y Fecha: Chia 05/09/2025 Operación HI: 11:30 am Tiempo Cuarentena: 2h
Operación HF: 12:00 pm
Cliente: Parque Apurim Perez Dirección: _____
Contacto: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

SERVICIO: ☒ Preventivo ☐ Correctivo ☐ Refuerzo ☐ Especial ☐ Otro _____
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ☒ Desratización ☒ Desinsectación ☐ Desodorización ☐ Esterilización ☐ Poda
☐ Jardinería ☐ Lavado de Tanques ☐ Otro _____

PROTOCOLOS DE OPERACIÓN				PROTOCOLOS DE OPERACIÓN			
	C	S	N.A.		C	S	N.A.
1 Verificación de EPIs y equipo de seguridad y procedimientos para la manipulación de sustancias químicas	☒			19 Se realiza inspección preoperacional de equipos y herramientas	☒		
2 EPI (guantes, casaca, mascarilla, guantes, protector ocular, calza, gorro, botas, etc.), otros EPIs, guantes, botas, etc. de seguridad	☒			20 Se cumplen con los requerimientos ATR y PTO	☒		
3 Se realiza diagnóstico y evaluación (Difusión de la información)	☒			21 Se dispone de protocolos de seguridad	☒		
4 Los servicios y dispositivos de fumigación se encuentran desinfectados y protegidos			☒	22 Se diligencia Check del punto de seguridad	☒		
5 El área de trabajo y alrededores se encuentran delimitados, señalados y protegidos	☒			23 El personal de seguridad capacitado	☒		
6 Área cuenta con la dotación de seguridad	☒			24 Los equipos de protección contra ruido se encuentran en buen estado - Certificado			☒
7 Los procedimientos a seguir se encuentran disponibles y claros	☒			25 Existen puntos de escape seguros - Certificado, instrucciones, alarmas			☒
8 Hay elementos a otros elementos que se puedan contaminar		☒		26 Se deben en cuenta medidas de trabajo seguro para evitar lesiones en personal e instalaciones y equipos eléctricos energéticos			☒
9 Se encuentran materiales (Pesticidas, gases, gases, y otros) en el área a tratar		☒		27 Se realizó las pruebas del área de trabajo y los requerimientos de fumigación se basan en el diagnóstico de emergencia	☒		
10 Se encuentran equipos anti-fugas, tuberías, cables y personal de la zona en el personal presente		☒		28 Se verifica el estado de los equipos de acceso y puntos de ventilación			☒
11 Se realiza información de la presencia de plagas en otros espacios de las instalaciones a áreas a tratar	☒			29 Se cuenta con equipos suficientes para medición de atmósfera peligrosa			☒
12 Se cuenta con equipos de emergencia y EPIs necesarios para la actividad (chuveo, botiquín de primeros auxilios, extinguidor, etc.) de caso a caso, según el tipo de actividad			☒	30 Se controla el plan de respuesta a emergencias del área y hay equipos suficientes	☒		
13 Se realiza identificación de riesgos en el área	☒			31 Se define tipo de equipo de fumigación			☒
14 Se realiza inspección preoperacional a distribución de plagas	☒			32 Se prepara la actividad considerando según el diagnóstico para el evento, riesgos y distribución de plagas			☒

Nombre Cliente: DSP CO 352-1074
Método y Medio utilizado: Aspersión Nebulizada
Producto y dilución: Humectante y agua
Condiciones: Parque Apurim Perez - 1 hora de trabajo
Ingredientes activos: Carbometilazina - Imidacloprid - Fenitrothion
Procedimientos: Aspersión - Nebulización - Lavado de tanques
Fumigación: ☐ Desratización ☐ Aspersión ☐ Nebulización ☐ Termonebulización ☐ Aspersión nebulizada ☐ Micronebulización ☐ Instalación de dispositivos ☐
Otro: Aspersión y Nebulización
Operación por supervisor: 2 Técnicos

HALLAZGOS		Observación		Hallazgo		
				S	N	N.A.
1	Condiciones de limpieza y desinfección:	Acceso y alrededores	<u>Se realizó</u>	☒		
		Pisos paredes y techos	<u>Se realizó</u>	☒		
		Puertas y ventanas	<u>Se realizó</u>	☒		
		Equipos, estanterías, dispositivos de control	<u>Se realizó</u>	☒		
2	Condiciones de infraestructura:	Sitios	<u>Se realizó</u>	☒		
		Puertas	<u>Se realizó</u>	☒		
		Paredes	<u>Se realizó</u>	☒		
		Techos	<u>Se realizó</u>	☒		
		Ventanas	<u>Se realizó</u>	☒		
		Pisos	<u>Se realizó</u>	☒		
		Otros	<u>Se realizó</u>	☒		
3	Condiciones de almacenamiento:	Materiales peligrosos	<u>Se realizó</u>	☒		
		Aplicación PFO	<u>Se realizó</u>	☒		
		Áreas de tránsito	<u>Se realizó</u>	☒		
4	Condiciones manejo de residuos sólidos y líquidos:	Complemento en áreas de Almacenamiento	<u>Se realizó</u>	☒		
		Orden, limpieza y control	<u>Se realizó</u>	☒		
		Almacenamiento, transporte y disposición final	<u>Se realizó</u>	☒		

Análisis de riesgo				Actividad realizada	
Riesgo	A	M	B	N	
Riesgo	☒	☒	☒	☒	
Vulnerabilidad	☒	☒	☒	☒	
Otro	☒	☒	☒	☒	

Lugar toma de muestras de agua: _____
Método de limpieza: _____
Normas de registro servicio: _____
Observaciones generales: _____
Recomendaciones generales: _____

Personal responsable: Tubero, Pardo Personal responsable - Cliente: _____
Nombre: _____
C.C.: _____
Firma: _____

INFORME DE SERVICIOS

DATOS DE CLIENTE

Nombre Institución	ALCALDÍA DE CHÍA
Dirección	CHÍA
Ciudad	CHÍA
Contacto	David Cadavid
Teléfono	3146691719

Meta asociada al Plan de Desarrollo Municipal

Meta 23: Implementar dos (2) estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrados.

TRATAMIENTOS IMPLEMENTADOS

PREVENTIVO ☒	CORRECTIVO ☐	REFUERZO ☐	ESPECIAL ☐
--	-------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

ÁREAS DE TRATAMIENTO

FECHA	ÁREAS	ORDEN DE SERVICIO	DESINSECTACIÓN (m²)	DES RATIZACIÓN (m²)
27/08/2025	Vereda Fagua Sector MG, El Chamizo y Chiquilina	3115	4200	0
29/08/2025	Vereda Bojacá sectores: sector el paraíso desde la Cra 9 hasta la Auto Norte	3369	180	36
	Predio San Carlos	3370	2800	560
5/09/2025	I.E Santa María del río Sede B	3323	0	161
	I.E Vereda Cerca de piedra	3324	0	1080
	Edificio Biblioteca Hoqabiga	3325	1116	223
	Parque Ibaro I	3326	1168	234
	Parque Ibaro II	3327	771	154
	Parque Ibaro III	3328	1067	213
	Parque Tranquilidad	3329	433	87
	Parque Santander	3350	4412	882
12/09/2025	Parque Ospina Pérez	3331	1449	290
	Vereda Bojacá sector: Carrera 1b entre carreras 34 y 35, interviniendo las carreras aproximadamente 100 metros a cada lado desde el cruce.	3379	0	1440



INFORME DE SERVICIOS

18/09/2025	Vereda Fagua sector MG	3377	5000	0
	Vereda Fagua Salida a Guanatá desde el cruce de Pizza y Gol hasta la entrada al Condominio ELAIA con sus entradas a ambos lados	3378	0	8507
	I.E Diversificado	3380	2836	567
	Otros sectores y/o edificaciones públicas: Centro histórico incluyendo Parque Santander y Parque Ospina	3387	28585	5717
	Otros sectores y/o edificaciones públicas: Sector el Campincito	3388	0	4142
	Otros sectores y/o edificaciones públicas: Barrio San Francisco	3389	0	1800

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

TIPO DE TRATAMIENTO	CONTROL DE PLAGAS	ESPECÍFICO	DES RATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN
----------------------------	-------------------	-------------------	---------------------------------

FECHA	24 de agosto al 23 de septiembre	No. Contrato	CO1.PCCNTR.7982327
--------------	----------------------------------	---------------------	--------------------

PRODUCTOS UTILIZADOS

# REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL / PRESENTACIÓN	CONSUMO / CANTIDAD	ZONA DE INTERVENCIÓN
RGSP 341-2014	HAMELIN	1 UND/PUNTO	ZONAS VERDES, ÁREAS ABIERTAS Y PÚBLICAS
RGSP-370-2018	HAWKER PLUS	6 cc/L H2O	

INTRODUCCIÓN

Las plagas se consideran organismos como insectos, roedores o microorganismos patógenos, hongos, bacterias, virus y parásitos que, al ocupar espacios habitados por el ser humano, causan daños a la salud, bienes materiales, cultivos o al medio ambiente. Su presencia no solo representa un riesgo sanitario, ya que muchas son portadores de enfermedades, sino que también pueden generar pérdidas económicas significativas al deteriorar estructuras, contaminar alimentos o afectar procesos productivos.

Entre los daños más comunes provocados por las plagas se encuentran: mordeduras o picaduras, destrucción de materiales como madera, papel o textiles, contaminación de alimentos, propagación de agentes patógenos, y deterioro de la imagen y confianza en espacios comerciales o residenciales.



INFORME DE SERVICIOS

Para controlar las plagas, se emplean diversas técnicas que abarcan métodos físicos, biológicos, culturales y químicos. No obstante, la práctica más recomendada actualmente en el manejo profesional es el Manejo Integrado de Plagas (MIP). Este enfoque científico combina distintas estrategias, dando prioridad a la prevención, al monitoreo continuo y al uso responsable de productos químicos, limitando su aplicación a situaciones estrictamente necesarias. De esta forma, se logra un control más eficaz, se protege la salud humana y se minimiza el impacto ambiental.

El presente informe tiene como objetivo documentar las actividades realizadas durante la prestación del servicio, incluyendo los métodos, procedimientos, productos y técnicas aplicadas, así como las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas. Asimismo, se presentan las conclusiones generales del servicio, hallazgos detectados durante su ejecución y el registro fotográfico correspondiente. Este informe también permite llevar un control detallado de los servicios prestados y brindar al cliente o responsable designado un panorama claro de la situación observada y las acciones realizadas

OBJETIVOS

- Conseguir el más alto nivel de prevención y control sobre la población de artrópodos, vectores, roedores y microorganismos patógenos en las áreas intervenidas.
- Desarrollar actividades de control integrado y permanente contra los artrópodos nocivos, roedores y los microorganismos patógenos para la salud pública en los ambientes y perímetros.
- Disminuir los riesgos para la salud pública derivados del uso de plaguicidas, evitando su uso indiscriminado.
- Utilizar las estrategias de control, las formulaciones de productos, métodos de protección y precauciones necesarias en el uso de plaguicidas para obtener el efecto deseado con el menor riesgo posible.

JUSTIFICACIÓN

- Protección de la salud pública: Evitando las enfermedades relacionadas con agentes patógenos transmitidas por insectos o vectores nocivos que implican una carga social y humana, lo cual es de interés para las autoridades sanitarias.
- Prevención de enfermedades: Los insectos pueden transmitir enfermedades a los humanos por medio de microorganismos infecciosos y patógenos. Algunas de las principales enfermedades causadas por vectores son el dengue, la malaria, la leishmaniasis y la tripanosomiasis americana. Por esto la importancia de realizar un control de plagas oportuno.
- Prevención de enfermedades: Los roedores son el reservorio de muchos organismos infecciosos que pueden transmitir enfermedades a los humanos y a animales domésticos. Algunas de las principales enfermedades zoonóticas son la peste, la Salmonelosis, la Leptospirosis, el Síndrome hemorrágico pulmonar, el Síndrome hemorrágico renal, entre otras. Por esto la importancia de realizar un control de plagas oportuno.



INFORME DE SERVICIOS

- Conservación de estructuras: Cuando los vectores y/o plagas habitan las instalaciones pueden deteriorar parte del mobiliario que se encuentra en las diferentes áreas. Lo cual puede repercutir en pérdidas materiales y económicas.
- Cumplimiento de la normatividad legal vigente.

EJECUCIÓN Y PROCEDIMIENTO

ENCARGADO	CRISTIAN CÁRDENAS SÁNCHEZ
PERSONAL ASIGNADO	INGENIEROS (1) TÉCNICOS (2)

OBSERVACIONES DE HALLAZGO:

APLICA ☐ NO APLICA ☒

Entre las fechas 25 de agosto al 24 de septiembre se lleva a cabo el control de plagas constando de control de roedores y vectores en instituciones educativas, jardines infantiles, edificios públicos y sectores correspondientes a áreas públicas del Municipio de Chía – Cundinamarca. Se recomienda que en zonas verdes realizar podas para evitar la proliferación.

ANÁLISIS DE TENDENCIA DE PLAGAS

La determinación de la tendencia de plagas normalmente se realiza por métodos observacionales, identificando la presencia de excrementos, marcas de orina o pisadas. De la misma forma, se puede identificar la presencia de plagas al verse afectada la salud de las personas o por daños locativos / estructurales.

Para estimar el consumo de cebo, se colocan estaciones o cajas de cebado en lugares estratégicos donde podría haber una infestación. En estos puntos se realiza mantenimiento, retiro de sobrantes y se hace reemplazo total del cebo de 15 g. Se determina el consumo aparente del servicio por medio de evidencias físicas en cada punto.

Es necesario tener en cuenta que se podrían llegar a presentar aumentos de avistamiento de plagas y capturas debido a los cambios medio ambientales que ocasionan condiciones propicias para estas plagas y permiten la proliferación externa, lo cual impacta negativamente las condiciones de salubridad; es necesario aclarar que los métodos realizados son únicamente de control de plagas, manteniendo la densidad poblacional normal.

PROCEDIMIENTO

El Control Integrado de Plagas es una estrategia capaz de mantener las especies nocivas por debajo del umbral de tolerancia. Optando primero por factores naturales y después por métodos físicos y químicos buscando la compatibilidad con la salud pública y el medio ambiente.

- Para establecer un programa de control integral de plagas, se debe iniciar por la identificación. Durante este paso se debe realizar la caracterización de la plaga.
- Luego de tener esta información clara se continúa con la planeación. En este paso se escogen las técnicas para el control teniendo en cuenta la ficha de seguridad de los agentes químicos y las condiciones del establecimiento. Elijiendo así, el método adecuado para cada situación y establecimiento en particular.



INFORME DE SERVICIOS

- Después se realiza la aplicación de las medidas de control, teniendo en cuenta las solicitudes específicas, se suministra y realiza mantenimiento con lo relacionado a control de plagas.
- Por último, se debe tener en cuenta el mantenimiento. Esto debido a que la mayoría de las técnicas muestran resultados en un corto tiempo, sin embargo, existe la posibilidad de que se deban tomar medidas de mantenimiento hasta erradicar el problema.

Por medio de microaspersión o nebulización se realiza la aplicación de insecticidas líquidos disueltos en agua, por medio del cual el producto es convertido en gotas de ultra bajo volumen para facilitar su penetración en superficies y aumentar el efecto residual. Con el uso de un equipo de aspersión, el desinfectante se emite fragmentado en gotas muy pequeñas que se reparten de manera homogénea por todos los puntos del área a tratar.

DESCRIPCIÓN DE INSUMOS

- Rodenticida: Hamelin, es un anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación. El recelo no es un problema porque la muerte de los roedores ocurre unos días después de su consumo.
- Insecticida: Hawker Plus, es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual. Está formulado especialmente para ser usado en todos aquellos lugares en los que se requiera un tratamiento de choque en el que se busque disminuir rápidamente la población de insectos plaga presente en el lugar.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Una vez que el técnico llega al lugar, procede a preparar los equipos y materiales necesarios para realizar una inspección, al mismo tiempo que selecciona y aplica el tratamiento más adecuado según las condiciones específicas del entorno.

Al llegar al punto de trabajo, y tras realizar la presentación formal y explicar detalladamente el procedimiento a la persona encargada, el técnico aplicador, quien se encuentra debidamente identificado con uniforme (camisa y chaqueta con los logotipos de la empresa), se asegurará de contar con la siguiente dotación de equipos de protección personal (EPP) y herramientas especializadas:

- Cubrebocas
- Guantes



INFORME DE SERVICIOS

- Botas de seguridad
- Brocha
- Tyvek
- Respirador fullface

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN ADICIONALES

PLAZO DE SEGURIDAD:

Es el periodo de tiempo que debe transcurrir desde la finalización de la aplicación de un plaguicida hasta el ingreso de personas a las áreas circunscritas tratadas; periodo de seguridad informado antes de la ejecución del servicio.

ATENCIÓN:

- En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario se realice concientización a sus trabajadores/habitantes de los riesgos existentes como consecuencia de los tratamientos que se van a llevar a cabo, así como las medidas preventivas que se van a establecer para evitar y controlar los mismos riesgos. Deberá informarse también a terceros (como empresas subcontratadas), e igualmente recomendamos que se informe a la Comisión de Seguridad e Higiene o delegado de Prevención, si lo hubiera, sobre la realización de nuestro tratamiento y las precauciones a tener en cuenta.
- El contacto y/o la entrada de los plaguicidas al interior del organismo humano puede causar efectos adversos para la salud. El titular o responsable de estas instalaciones debe planificar, organizar, ejecutar y controlar que se lleven a cabo todas las recomendaciones expuestas a continuación, garantizando su cumplimiento. No está permitida la presencia de personas ajenas a nuestro personal Técnico en las zonas a tratar durante la realización del tratamiento. Tampoco está permitida la presencia de animales y/o mascotas durante la aplicación de los plaguicidas.

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN QUE DEBERÁN CUMPLIRSE POR PARTE DEL CLIENTE Y PERSONAL QUE RESIDE EN LAS ZONAS DE APLICACIÓN

1. Previamente a la realización del tratamiento deberá cortarse el sistema de ventilación forzada en las zonas donde se vaya a realizar el tratamiento, siendo también recomendable proceder a sellar las entradas y salidas de dichos sistemas de ventilación. Deberá evitarse la posibilidad de contaminación indirecta de zonas próximas a la tratada, a través de ductos eléctricos, huecos de montacargas, etc. En caso de que no sea posible evitarla, estas zonas estarán sujetas a las mismas restricciones que aquellas en las que se haya realizado el tratamiento. No se hará uso de las zonas/dependencias tratadas, así como las que hayan podido ser afectadas, hasta pasado el plazo mínimo de seguridad, después de realizado el tratamiento; se recomienda señalar estas áreas con carteles en todos sus accesos. En caso de que alguna persona deba acceder a zonas tratadas antes de transcurrido el plazo de seguridad, deberá hacerlo con el equipo de protección individual adecuado (Consultar con nuestros servicios técnicos previo a la entrada).
2. Antes de utilizar dichas zonas/dependencias, se recomienda proceder a la limpieza de las mismas, se deberá ventilar adecuadamente cada zona tratada. La ventilación se realizará siempre después de haber transcurrido el plazo mínimo de seguridad. En el caso de que no pueda realizarse



INFORME DE SERVICIOS

la ventilación mediante la entrada directa de aire a través de puertas y ventanas, se podrá realizar dicha ventilación utilizando el sistema de aire acondicionado. La renovación del aire (impulsión/ventilación) para la adecuada circulación de aire debe ser como mínimo de 5 veces el volumen (metros cúbicos) de aire existente en la sala. Se tendrá la precaución de que el aire extraído de la zona tratada se impulse al exterior.

3. El tratamiento habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos. Por consiguiente, se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos o los utensilios que vayan a utilizarse en su manipulación, no contengan residuos de los plaguicidas empleados. Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse antes de ser usados de nuevo.

4. Al igual que en el caso de los alimentos, debe evitarse siempre el contacto de personas con las superficies tratadas con plaguicidas, procediendo a su limpieza cuando sea necesario.

5. Si para evitar el contacto de los residuos de plaguicidas con alimentos o personas o bien por higiene, se precisa limpiar o fregar las superficies tratadas, la primera limpieza deberá ser solo con agua a temperatura ambiente, sin añadir jabón, lejía o detergentes y no utilizando máquinas de vapor.

6. Se debe evitar el contacto directo con la piel utilizando guantes impermeables y vestimentas adecuadas que cubran todas las partes expuestas del cuerpo. En el caso de que tengan que emplearse sistemas o productos de limpieza más agresivos, rogamos se pongan en contacto con nuestros servicios técnicos a fin de indicarles las medidas preventivas adicionales necesarias.

Para la ejecución y buen funcionamiento de las actividades realizadas, es necesario el compromiso de la dirección ejecutiva de la entidad a la que se le preste el servicio con el fin de aumentar la eficiencia, efectividad y eficacia en cada uno de los controles implementados.

CONCLUSIONES

- Se ejecutó el servicio contratado sin ningún percance o anomalía que impidiera la realización del mismo.
- Se informaron todas las pautas de seguridad y salud en el trabajo, antes y durante la ejecución del servicio contratado.
- Se dio cumplimiento a todos los protocolos de seguridad y salud en el trabajo por parte del personal de Ambicol Services S.A.S.
- Se dio respuesta por parte de Ambicol Services S.A.S de manera oportuna a todas las dudas antes y durante el servicio.

RECOMENDACIONES

- El técnico aplicador debe aprovechar toda ocasión que se tenga para informar al encargado del control de plagas respecto de la importancia del mantenimiento de las instalaciones y sugerirles el sellar posibles accesos de los insectos rastreros, voladores o roedores a las zonas intervenidas.
- Cualquier duda generada durante el procedimiento puede ser aclarada y expuesta al técnico aplicador, así como recomendaciones para el servicio.

INFORME DE SERVICIOS

- Se debe realizar educación comunitaria relacionada especialmente con el manejo adecuado de residuos sólidos, líquidos, disposición temporal y eliminación final de residuos, cultura del reciclaje, aspectos sanitarios en la prevención y control de enfermedades zoonóticas, detección precoz y control oportuno ante la presencia de vectores plaga, trabajo comunitario y demás aspectos que se identifiquen pueden ser modificados para evitar la proliferación de plagas.
- El control de plagas hace parte del plan de saneamiento ambiental, el cual es necesario para el control y el correcto funcionamiento de la entidad.
- Monitoreo constante de la efectividad del control integrado de plagas.
- Se recomienda continuar con la cultura de limpieza y orden por parte de la entidad con el fin de evitar la proliferación de plagas, vectores u otros.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Vereda Fagua Sector MG, El Chamizo y Chiquilinda



INFORME DE SERVICIOS

Vereda Bojacá sectores: sector el paraíso desde la Cra 9 hasta la Auto Norte



INFORME DE SERVICIOS

Predio San Carlos



I.E Santa María del río Sede B

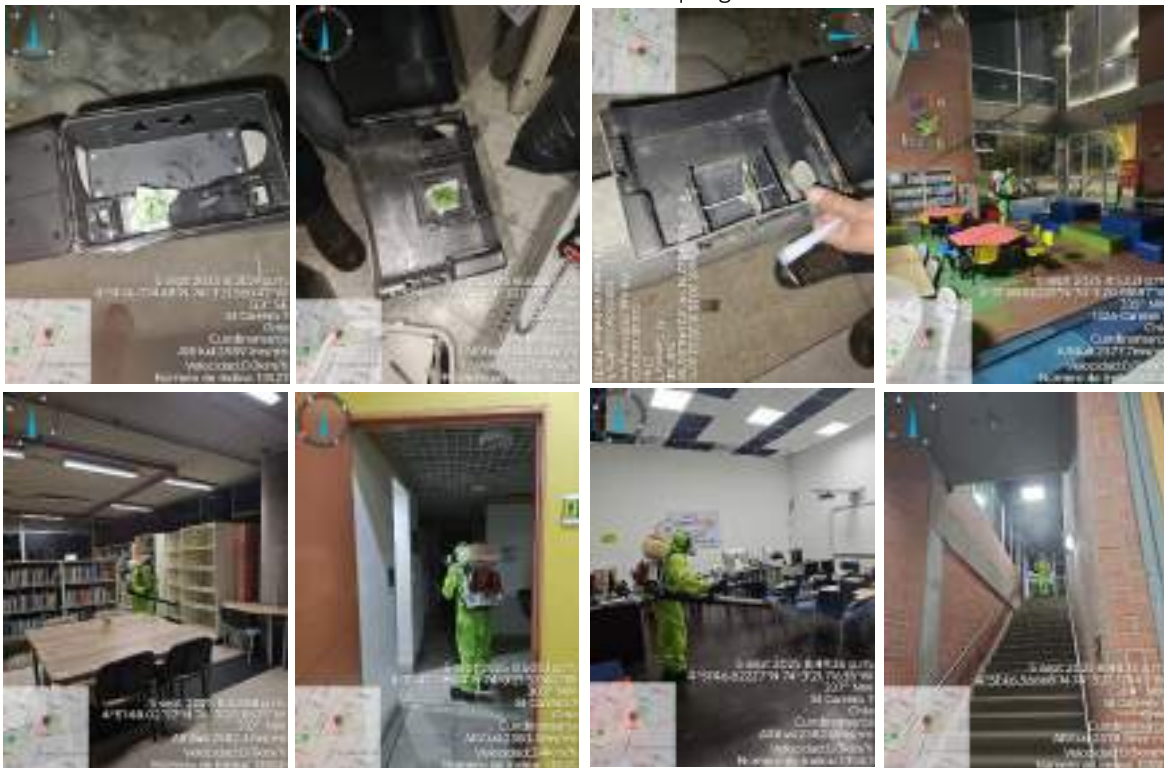


INFORME DE SERVICIOS

I.E Vereda Cerca de piedra

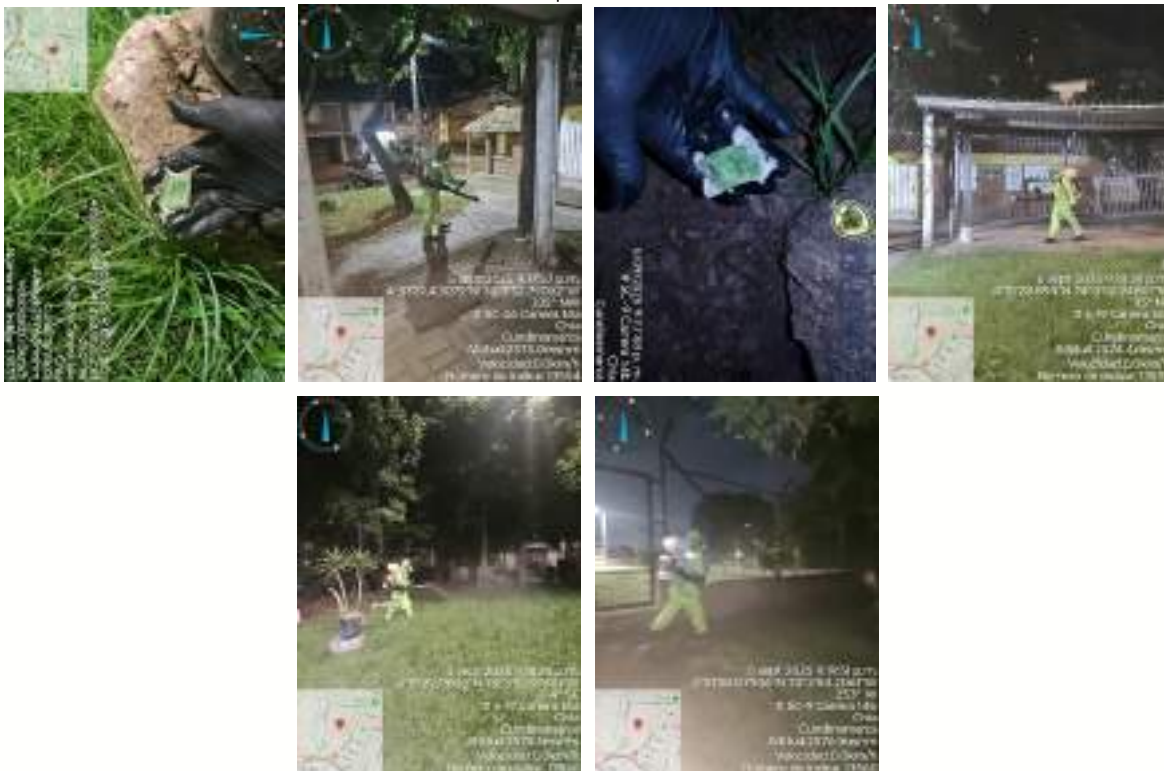


Edificio Biblioteca Hoqabiga



INFORME DE SERVICIOS

Parque Ibaro I



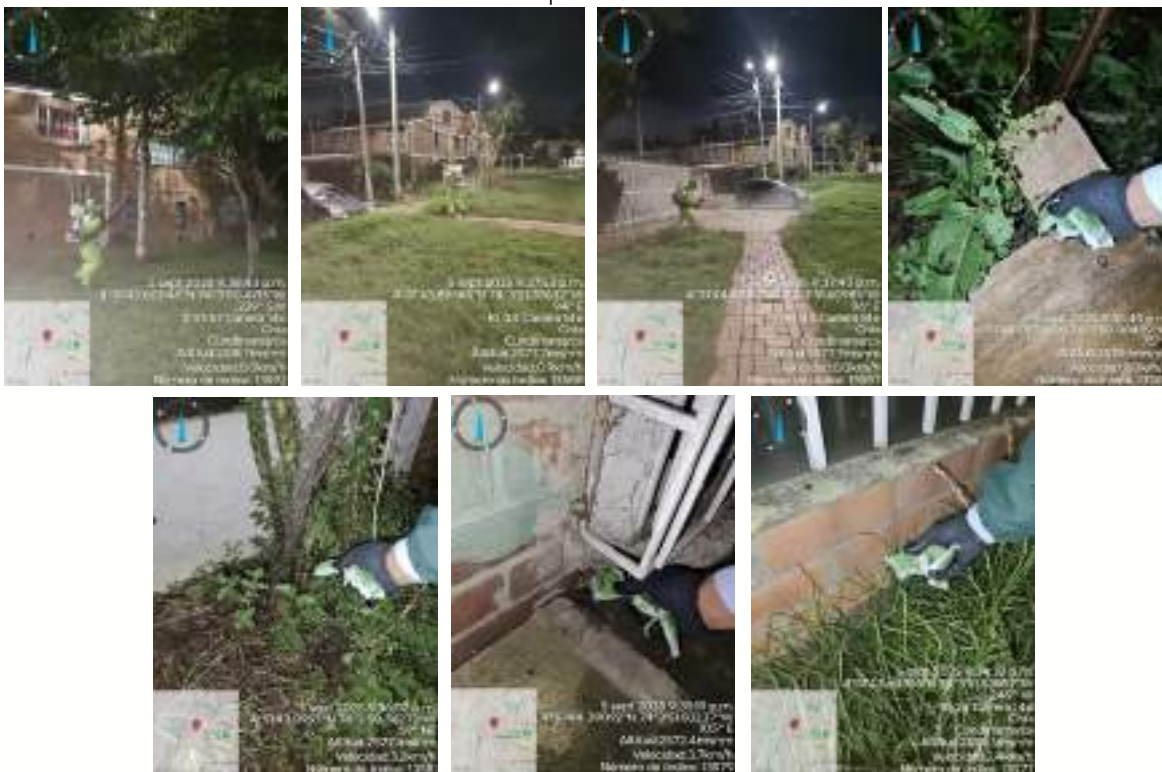
Parque Ibaro II



INFORME DE SERVICIOS

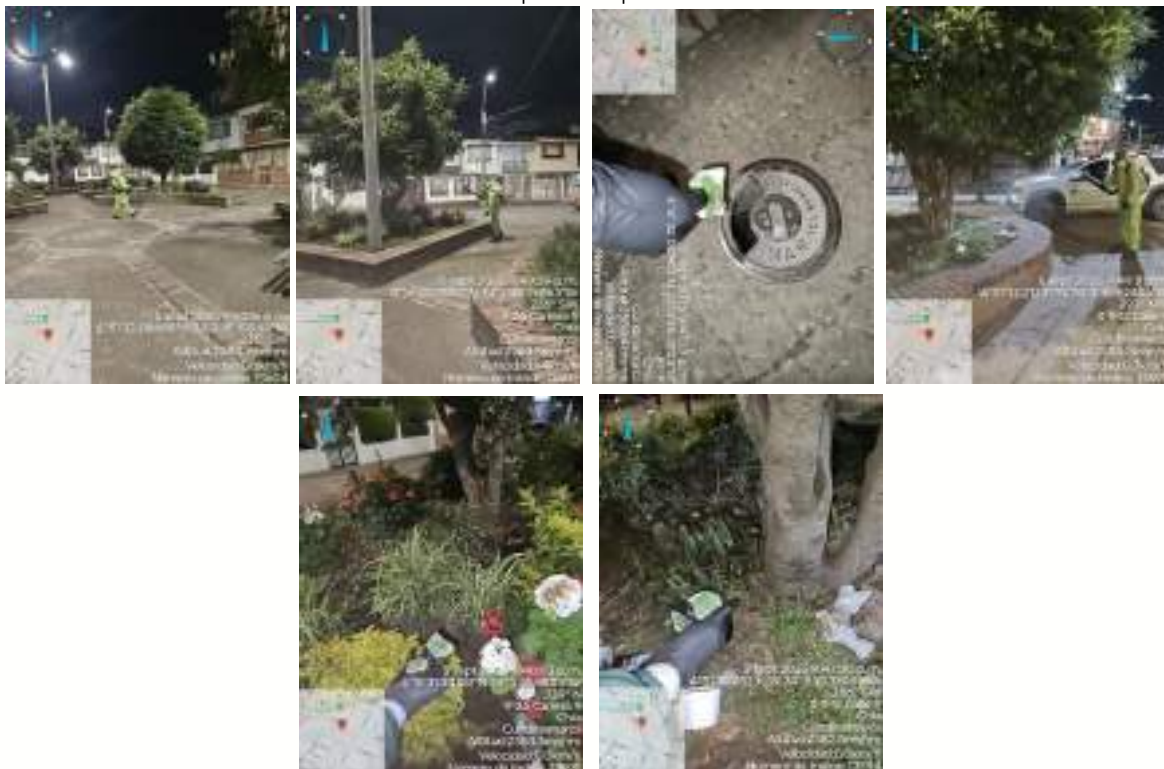


Parque Ibaro III



INFORME DE SERVICIOS

Parque Tranquilidad



Parque Santander



INFORME DE SERVICIOS



Parque Ospina Pérez



INFORME DE SERVICIOS

Vereda Bojacá sectores: Carrera 1b entre carreras 34 y 35



Vereda Fagua sector MG

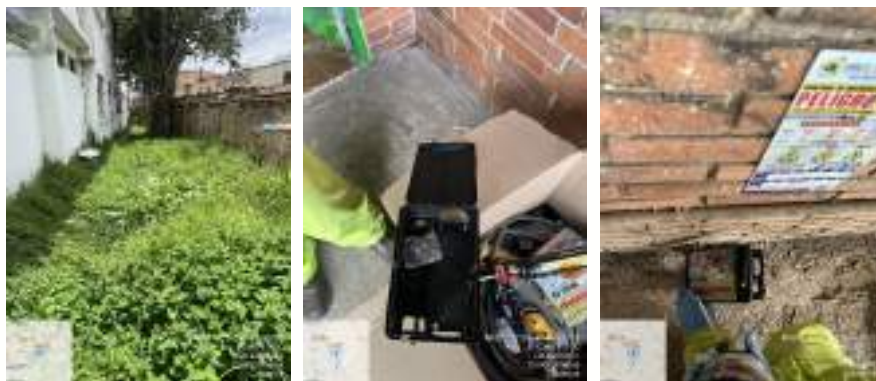


Vereda Fagua Salida a Guanatá



INFORME DE SERVICIOS

I.E Diversificado



Centro histórico incluyendo Parque Santander y Parque Ospina



INFORME DE SERVICIOS

Sector el Campincito



Barrio San Francisco



EN CONSTANCIA FIRMA:

Estefanía Sánchez

Dayana Estefanía Sánchez
AMBICOL SERVICES S.A.S
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO

 **AMBICOL SERVICES S.A.S**
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1
OPERACIONES

